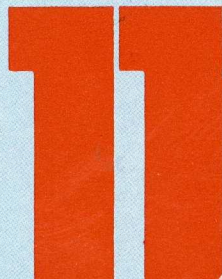


# VOLUNTARIADO Y COOPERACION AL DESARROLLO



*Coordinadora  
de organizaciones  
no gubernamentales  
para el desarrollo*

**Cuadernos  
de la  
Plataforma**



LA ACCION VOLUNTARIA  
Cuadernos de la Plataforma  
Nº 11

# VOLUNTARIADO Y COOPERACION AL DESARROLLO

Coordinadora de Organizaciones no gubernamentales  
para el desarrollo

PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO

Colección: LA ACCION VOLUNTARIA

Cuadernos de la Plataforma.

Primera edición en castellano, Abril, 1990.

Editado por: Plataforma para la Promoción del Voluntariado.

Manuela Malasaña, 11 - 2º izq.

Tfno. 445 78 58 - 28004 MADRID

Esta edición ha sido financiada por el Ministerio de Asuntos Sociales.

La financiación por el Ministerio de Asuntos Sociales no implica su identidad con las publicaciones de la Plataforma.

La Plataforma no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

Fotocomposición: COMAR. Tfno. 316 81 83 - Madrid.

Imprime: Gráficas Beal, S.A., Alejandro Villegas, 29 - Madrid.

Dep. Legal: M-13629-1990.

## INDICE

<b>1. INTRODUCCION .....</b>	<b>5</b>
<b>2. PROYECTOS QUE REQUIERAN LA PRESENCIA DE VOLUNTARIOS/COOPERANTES</b>	<b>7</b>
2.1. Agricultura .....	9
2.2. Salud .....	9
2.3. Educación, animación socio-cultural y enseñanza .....	9
2.4. Producción y artesanía .....	10
<b>3. LA FRONTERA ENTRE EL COOPERANTE Y EL VOLUNTARIADO .....</b>	<b>11</b>
3.1. El cooperante .....	13
3.2. El experto .....	14
3.3. El voluntario .....	14
<b>4. LA FILOSOFIA DEL VOLUNTARIADO .....</b>	<b>17</b>
4.1. El voluntariado es un proceso.....	19
4.2. ¿Qué no es el voluntariado? .....	20
<b>5. REQUISITOS DEL VOLUNTARIO PARA EL DESARROLLO .....</b>	<b>21</b>
<b>6. DERECHOS DE LOS VOLUNTARIOS .....</b>	<b>25</b>
<b>7. SITUACION DE LOS VOLUNTARIOS EN EUROPA .....</b>	<b>29</b>
<b>8. ESPAÑA: UN CAMINO POR RECORRER .....</b>	<b>35</b>
<b>9. LAS ONG ESPAÑOLAS Y EL VOLUNTARIADO .....</b>	<b>41</b>



## 1. INTRODUCCION

### OTRA FACETA DEL VOLUNTARIADO: LA COOPERACION INTERNACIONAL

Dentro del mundo del voluntariado existe un campo particularmente diferenciado de los demás: el del Voluntariado Internacional para el desarrollo, es decir, aquellos voluntarios que realizan su actividad en un país en vías de desarrollo (comunmente llamados “países del tercer mundo”).

Aun cuando existe una misma raíz en el perfil humano de los voluntarios para la cooperación y de los voluntarios sociales de acción local, también existen una gran variedad de factores diferenciados que hacen que su acción se canalice a través de instituciones diferentes.

### ¿QUE ES LA COOPERACION INTERNACIONAL?

Se ha definido la cooperación internacional como “la ayuda que, de diversas formas y conceptos, facilitan los países industrializados a aquéllos que están subdesarrollados o en días de desarrollo”.

La distribución de estos países corresponde a la conocida clasificación Norte-Sur.

La cooperación internacional pretende facilitar recursos económicos, materiales y humanos a aquellos países más necesitados para que puedan solucionar las deficiencias vitales que padecen en alimentación, salud, vivienda, educación, etc.

*La cooperación internacional es un derecho básico de solidaridad. Pero, desgraciadamente, es un esfuerzo todavía insuficiente ya que suele caer en prácticas de asistencialismo, beneficiencia o de créditos comerciales que no rompen por sí mismos con la dependencia económica que padecen los países del Tercer Mundo.*

*La verdadera cooperación internacional sería aquélla que ayudase a superar esta dependencia y favoreciese la plena soberanía de todos los países. Es algo que se denomina el **Nuevo Orden Económico Internacional**, (para más información sobre el N.O.E.I. ver documentación, al final del folleto).*

## **EL VOLUNTARIADO COMO ELEMENTO DE LA COOPERACION**

Hemos dicho anteriormente que “La cooperación internacional pretende facilitar *recursos* económicos, materiales y *humanos* ...”.

La combinación de estos recursos depende de varios factores, pero, sobre todo, de las características del proyecto a los que se va a aplicar la cooperación internacional. No todos los proyectos requieren la presencia de “recursos humanos”, (voluntarios/cooperantes); por eso es clarificador y necesario romper con el mito de que cualquier proyecto necesita de la presencia de cooperantes extranjeros.

**PROYECTOS QUE REQUIEREN LA  
PRESENCIA DE  
VOLUNTARIOS/COOPERANTES**





## **2. PROYECTOS QUE REQUIEREN LA PRESENCIA DE VOLUNTARIOS/COOPERANTES**

En líneas generales se puede decir que la presencia de un cooperante/voluntario está justificada cuando *su presencia no es suplantadora sino dinamizadora de los agentes locales de desarrollo*. Su acción debe ser un catalizador que avive los procesos y los agilice, resaltando siempre y en todo momento el protagonismo local del desarrollo.

El cooperante no debe ser en ningún caso el protagonista del desarrollo, sino un agente más.

Algunos sectores en los que la presencia de cooperantes puede estar justificada:

### **2.1. Agricultura**

Para trabajar conjuntamente con los campesinos; para una mejor utilización de las tierras y de los recursos naturales; para una comercialización más justa de los productos; para mejorar las estructuras organizativas; para crear cooperativas; para reclamar el inalienable derecho a la propia tierra, a la propia historia y a la propia cultura, valorando y racionalizando las tecnologías tradicionales y buscando conjuntamente otras cada vez más adecuadas, como las que utilizan las fuentes energéticas alternativas (eólica, solar, hidráulica ...).

### **2.2. Salud**

Por el derecho a la salud y su defensa; por una medicina que sea prevención, educación, redescubrimiento de la ciencia popular y de antiguas sabidurías; para participar en la creación y en la gestión de servicios locales y comunitarios; para hacer cada vez una medicina más de base y al alcance de toda la población, más participativa, y más cualificada e inculturizada.

### **2.3. Educación, animación socio-cultural y enseñanza**

Para una presencia estimulante en los ambientes de marginación urbana y rural; para crecer en la participación y en la concienciación de los problemas comunes; para enseñar a leer y a expresarse; para

la orientación y encauzamiento profesional; para ayudar a organizarse social, política, religiosa, cultural y sindicalmente; para la producción de estudios; etc.

#### **2.4. Producción y artesanía**

Para poner en marcha, sostener y reforzar estructuras de igualdad de producción en las que el trabajo del hombre y su capacidad sean medida de juicio y de evaluación; para recuperar no folclóricamente, sino cultural y económicamente, las tradiciones artesanales relacionadas con la tierra y con la historia de las aldeas y los pueblos.

**LA FRONTERA ENTRE EL COOPERANTE  
Y EL VOLUNTARIO**



### **3. LA FRONTERA ENTRE EL COOPERANTE Y EL VOLUNTARIO**

Es realmente difícil definir qué es un voluntario y qué es un cooperante. En algunos casos la diferencia no es clara y en otros sí lo es.

Para las ONG un voluntario es una persona que forma parte de un equipo cualificado de asistencia técnica y solidaridad, coordinado por ellas mismas en los diferentes programas de desarrollo surgidos en los propios países receptores.

En estamentos oficiales, se distinguen tres categorías bien distintas: Cooperante, “Experto” y Voluntario.

#### **3.1. El cooperante**

Suele definirse como un trabajador con contrato laboral a cargo de algún organismo gubernativo, con una experiencia previa reducida (o nula) en su profesión, dedicado a trabajos en proyectos de cooperación en países del Tercer Mundo por una duración de dos o tres años.

Mientras se aprueba un “Estatuto del Cooperante”, que prepara la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, la única pauta oficial sobre qué se entiende por un cooperante la aporta el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). El ICI es, con diferencia, el organismo que mayor número de “cooperantes” españoles envía al Tercer Mundo.

A continuación, reproducimos los términos en que el ICI define al cooperante, así como aquello que se refiere a su formación: “El cooperante es la persona mayor de edad que, en posesión de los conocimientos técnicos y de las cualidades personales necesarias, y adecuadamente formada para satisfacer los requisitos de los países receptores, asume, buscando prioritariamente los valores de solidaridad y cooperación internacional, un compromiso de trabajo en los países en vías de desarrollo para el ejercicio de actividades dirigidas a la realización de programas de cooperación”.

Para el ICI, desde que en el año 1984 comienza un nuevo tipo de cooperación, basada en los recursos humanos y en el planteamiento de una respuesta coordinada, orientada a las necesidades reales de los

Pueblos Iberoamericanos, se ha avanzado hasta abarcar a dieciséis naciones y han ido desempeñando tareas de cooperación más de doscientos técnicos.

Para ser cooperante del ICI es requisito imprescindible hallarse inscrito en cualquiera de las oficinas del Instituto Nacional de Empleo y estar en posesión de la titulación y especialización requerida en cada caso. La preselección de candidatos es responsabilidad del INEM, cuyos técnicos de Formación Profesional son los encargados de realizarla, basándose en los historiales académicos y profesionales. Posteriormente, el ICI o la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial proceden a la selección definitiva para cada plaza convocada.

Conscientes de la importancia que una adecuada formación del personal de cooperación tiene en la puesta en práctica de ésta, el ICI ha puesto en marcha la Escuela de Cooperantes. Esta tiene el objetivo de impartir, de modo permanente, aquellos conocimientos que necesiten los interesados en participar en trabajos de cooperación. La formación versa sobre:

- La cooperación para el desarrollo en España y en el extranjero; su estructura y funcionamiento.
- Situación económica, social y cultural de los países receptores.

Las ONGs también tienen programas y proyectos en el campo de la formación.

### **3.2. El experto**

Proponerse diferenciar características entre el “cooperante”, el “voluntario” y el “experto” puede parecer una labor difícil. Como diversas fuentes han surgido, a menudo no les diferencia más que el salario, estando sus tareas en muchas ocasiones poco diferenciadas. En todo caso, el **experto** sería aquel técnico con diez años de experiencia que realiza trabajos de cooperación por contrato de una institución dependiente de un gobierno o de un organismo multilateral. El experto sería un cooperante altamente cualificado, con la máxima responsabilidad técnica en la supervisión de proyectos, que suele permanecer por cortos períodos de tiempo (unos meses) en los lugares donde se materializan los programas, y que recibe los salarios más altos.

### **3.3. El voluntario**

Serían, básicamente, los cooperantes de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

para el desarrollo. Se trataría, pues, de una manera de calificar a aquel tipo de cooperantes que, de una manera más solidaria, realizan un trabajo que puede ser similar al que desarrolla un cooperante o experto gubernamental. Naciones Unidas también denomina voluntarios a aquellos cooperantes que trabajan dentro de sus programas de desarrollo.

Más allá de estas categorías, en algunos países aún se define un cuarto grupo: los llamados “benevolentes”. Estos serían aquellas personas que en modo alguno requieren ni exigen compensación alguna, ni tan siquiera para gastos de manutención. En muchos casos se trata de personas jubiladas o con un estatus de incompatibilidad que le impide tener complementos económicos de otras fuentes.

En definitiva, cada entidad tiene un criterio particular a la hora de realizar su definición, pero existe un acuerdo común dentro de las ONG sobre las motivaciones y derechos de los voluntarios-cooperantes.





# LA FILOSOFIA DEL VOLUNTARIADO



## LA FILOSOFIA DEL VOLUNTARIADO

Hay quien asegura que hoy se vive en una situación de crisis, de malestar, de búsqueda de “sentido”. Muchas y diferentes son las posibilidades de respuesta: la huída buscando satisfacciones en ídolos prefabricados y frágiles; la calma de la sumisión, el aislamiento y la desesperación; y la búsqueda positiva y tenaz, esto es, el compromiso.

La propuesta del voluntariado está dirigida a todo aquel estudiante o trabajador, parado o interino, profesional o “técnico” que no renuncia a creer que este mundo puede ser diferente y, que en su propia realidad, está dispuesto a actuar y a construir.

El voluntario es una persona dispuesta a “mancharse las manos”, a comprometerse totalmente para afirmar valores que están decayendo, para salir positivamente de la propia situación de incertidumbre, para vivir algunos valores intensamente.

### 4.1. El voluntariado es un proceso

El voluntario actúa en una praxis de compartir, aceptando el principio de que “los hombres se liberan juntos” (Freire).

La actuación de los voluntarios que concretamente van a vivir y a trabajar a otro país, entre la gente, intenta superar los esquemas según los cuales los hombres y los pueblos están divididos, jerarquizados, opuestos en absurdos antagonismos, rechazando la legitimación de la división de bloques (Norte/Sur; Este/Oeste; razas diferentes ...).

Quien sale para un período de voluntariado pone su condición de privilegio, su manera de ser y su realidad cultural de origen a disposición de los demás, descubriendo la inutilidad de asumir actitudes paternalistas o asistenciales, y aprendiendo de esta forma a buscar en compañía.

La virtud que hace falta al voluntario es la perseverancia, el deseo de superar los obstáculos, de ir más allá de las dificultades con la conciencia de que hace falta tomar partido, definirse, comprometerse.

Lo que se pide es estar dispuesto a poner a disposición tu experiencia de trabajo, de compromiso socio-político o religioso, de vida en grupos y asociaciones ...

#### **4.2. ¿Qué no es el voluntariado?**

El voluntariado no es:

- La solución definitiva de las diferencias Norte/Sur, de la dependencia, de la explotación. Para esto hace falta desarrollar una acción política organizada nacional e internacionalmente.
- La solución de los problemas crónicos de los países del Tercer Mundo, sino sólo una pequeña ayuda para consolidar y multiplicar procesos de liberación que, de todas formas, deberán llevarse a cabo localmente.
- Tapadera de políticas gubernamentales en relación a los países en vías de desarrollo. El voluntariado es parte de la “cooperación al desarrollo”, pero es también lo suficientemente autónomo para saber representar una cooperación entre pueblos más que entre gobiernos.
- El anuncio del desarrollo, de la verdad y de la justicia. El voluntariado es signo de voluntad de dejar conceptos adquiridos para descubrir e inventar otros, partiendo de que las “respuestas” a los problemas del Tercer Mundo deberán surgir de sus habitantes.

REQUISITOS DEL VOLUNTARIO PARA  
EL DESARROLLO



## **5. REQUISITOS DEL VOLUNTARIO PARA EL DESARROLLO**

Los requisitos varían según:

- Las necesidades del país receptor.
- La entidad u organismo de quien parte el proyecto.
- La naturaleza misma del proyecto.

En cualquier caso, podemos señalar algunos de los requisitos idóneos que, a criterio de las ONG, tendrían que reunir los voluntarios:

- La cualificación, experiencia y competencia profesionales adecuadas.
- Buena salud.
- Conocimiento de la lengua del país de destino.
- Las cualidades humanas, el respeto a los demás y la capacidad de vivir en grupo en un medio cultural, político y económico diferente.
- Aceptar y conocer las condiciones en que hará el trabajo.
- Una motivación solidaria que alimente las ganas de marchar.
- La experiencia activa en los grupos y organizaciones que trabajan en el campo del Desarrollo.





# **DERECHOS DE LOS VOLUNTARIOS**



## **6. DERECHOS DE LOS VOLUNTARIOS**

Sobre los voluntarios de las ONG europeas, el Comité de Enlace entre las ONG con la CEE, se manifestaba en 1986 del siguiente modo:

“Un problema importante, que ha sido tenido en cuenta por el subcomité, es el de los derechos sociales y legales de unos 10.000 voluntarios (de la Comunidad), para el desarrollo.

Se ha comprobado que en ciertos países miembros de la CEE, como Irlanda, Reino Unido, Italia y Francia, los voluntarios cualificados y competentes que abandonan su país para prestar servicios en el extranjero a favor de la cooperación y el desarrollo, pierden sus derechos, total o parcialmente, a la Seguridad Social.

En otros países, como Alemania y Holanda, han encontrado soluciones legales que permiten una reinserción normal de los voluntarios en los sistemas nacionales de Seguridad Social.

Convencido de que los problemas de Seguridad Social que deben afrontar los voluntarios para el desarrollo pueden afectar negativamente a la cantidad y calidad del voluntariado en los países en vías de desarrollo, en 1983 el Comité de Enlace manifestó su apoyo a los deseos de las ONG de encontrar una solución a este problema”.

Los esfuerzos del comité de enlace de ONG Comunitarias, así como las presiones internas en cada uno de los países afectados, han dado como resultado la resolución de los problemas que en materia de Seguridad Social se planteaban en aquel entonces. Sin embargo en España, al igual que en Portugal y Grecia, la administración ha hecho oídos sordos de las recomendaciones del Consejo de Europa en materia de legislación de voluntarios y cooperantes, y en el momento de imprimir este folleto se sigue careciendo del reclamado y necesario “estatuto del cooperante”.

En este momento, las ONG españolas se encuentran en una situación en la que no existe una legislación adecuada que proteja los derechos de los voluntarios, por lo que tienen que asumir económicamente los servicios que los voluntarios no perciben.



# SITUACION DE LOS VOLUNTARIOS EN EUROPA



## 7. SITUACION DE LOS VOLUNTARIOS EN EUROPA

Una reciente encuesta, llevada a cabo por el subcomité “voluntarios” del Comité de Enlace, permite conjeturar que el número de voluntarios procedentes de la CEE y que trabajan en los países en vías de desarrollo se eleva a unas 10.000 personas. Su edad media es de treinta años; un 80% posee formación superior científica o técnica; y en un porcentaje algo mayor una experiencia profesional de, por lo menos, seis meses. Es, pues, un cuerpo cualificado de asistencia técnica.

Semejante conjunto se ha ido desarrollando un poco a la sombra de la “gran” política de desarrollo. Al cabo de dos o tres años, hemos comprobado un creciente interés por el concepto de desarrollo que propugnan y llevan a cabo las ONG y, en particular, los voluntarios.

Evidentemente, el motivo es que los instrumentos convencionales de la ayuda pública (los medios administrativos a disposición de los gobiernos) no son suficientes o parecen mal adaptados a problemas tales como la ayuda rápida y eficaz en caso de urgencia, la reinstalación de poblaciones, la reconstrucción de lugares siniestrados y la promoción de recursos humanos, aún allí donde no haya habido desastres, para conseguir un desarrollo auténtico y autosuficiente.

También los grandes organismos de cooperación y, por supuesto, la Comisión de la CEE se preguntan sobre los medios para conseguir una mejor coordinación entre su actuación y la de las ONG.

Los voluntarios europeos, en un “memorandum” del subcomité de voluntarios del Comité en Enlace de las ONG con la CEE, han definido las principales orientaciones para reforzar y desarrollar el movimiento del voluntariado en los próximos años, subrayando la necesidad de organizarse mejor con respecto al plan europeo y de establecer relaciones más estrechas con sus homólogos de carácter local. Apelan también a los entes públicos que trabajan con ellos, en particular a la Comisión, a reflexionar sobre la manera de mejorar su cooperación y su enlace con los voluntarios.

La Comisión estima que esta cooperación con los voluntarios del desarrollo dista mucho de ser perfecta, y es evidente que aún no se han descubierto ni ensayado todas las posibilidades existentes. Se constata que los distintos esquemas de cofinanciación usan procedimientos más o menos complicados y, frecuentemente, no están adaptados a las necesidades del trabajo de los voluntarios.



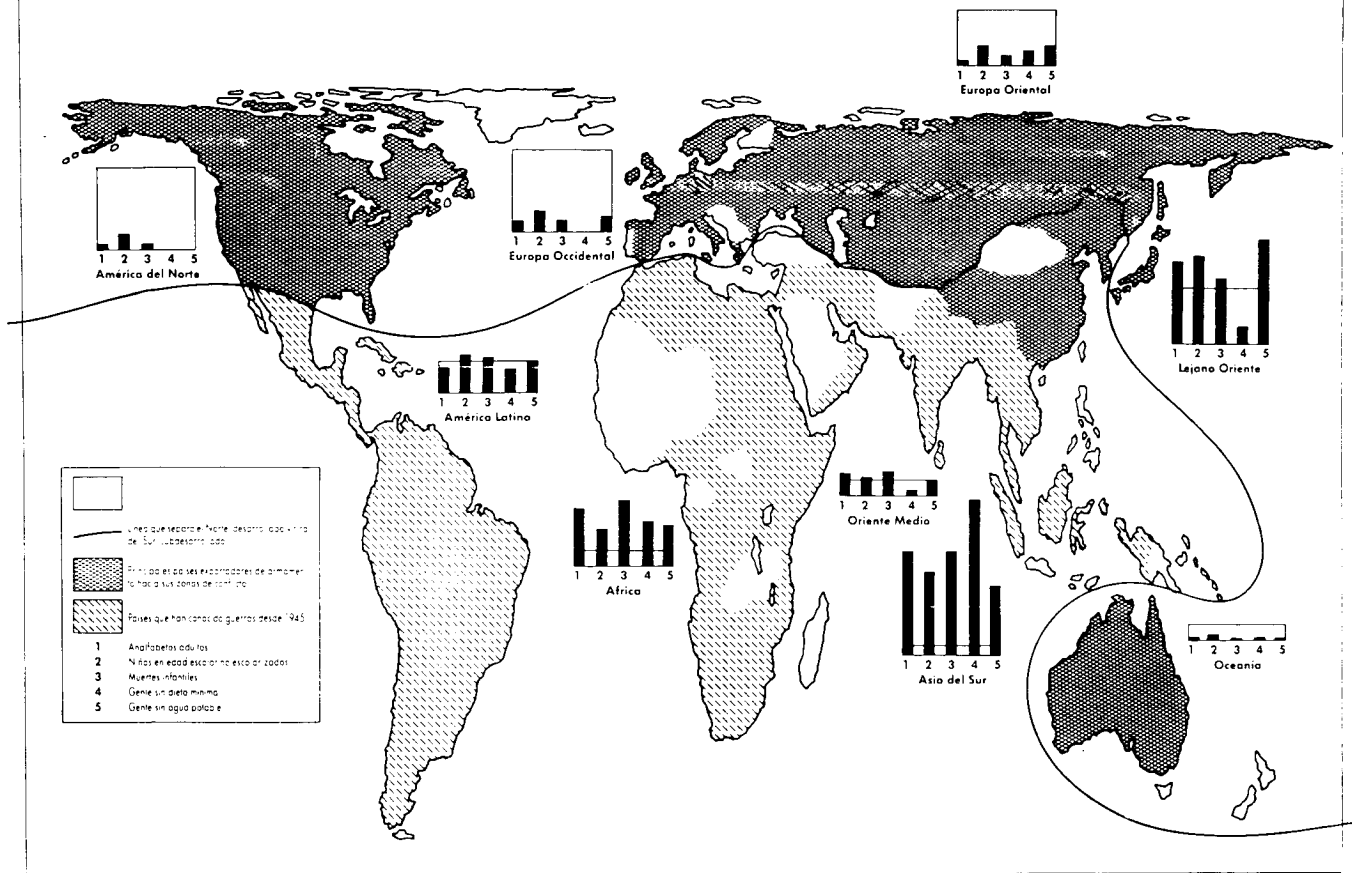
El citado “memorandum” constituye un punto de partida perfectamente válido para una reflexión sobre la cooperación amplia y fructífera que la Comisión desea emprender en común con los representantes de los voluntarios europeos.

Aparte de las proposiciones que allí se sugieren, alguno de los siguientes puntos merece ser objeto de reflexión o discusión:

- La adecuada cooperación de las organizaciones de voluntarios del plan europeo debería basarse en una manera de ser común a todas ellas, y en unas líneas de actuación a propósito para aumentar sus conocimientos, por ejemplo, en la tecnología apropiada a fin de saber aplicar nuevos modelos de formación y de evolución y conocer mejor los países y regiones en cuestión.

Una cooperación más estrecha entre voluntarios en el plano europeo debería verse facilitada por la Recomendación a los Estados Miembros, recientemente adoptada por el Consejo, de cara a una homologación sobre las condiciones de trabajo y seguridad social de los interesados.

- El examen por las organizaciones de voluntarios de la posibilidad de llevar en común los gastos de mayor envergadura, por ejemplo, los trabajos de rehabilitación y reconstrucción del “habitat” y sus entornos en el Sahel y demás países assolados por la sequía. Estos proyectos deben enmarcarse, por una parte, en el esquema de la ayuda para las comunidades de base; pero por otra parte, al sobrepasar el nivel de pueblos y afectando a territorios mayores (provincia, región o país), ¿no podrían ser emprendidos en común con los voluntarios de los países en vías de desarrollo. Este sería un medio eficaz para integrar a los habitantes de aquellos países en las actuaciones de reconstrucción y, al mismo tiempo, para reforzar las estructuras locales.
- Utilizar lo mejor posible el apoyo potencial que representan los numerosos voluntarios que han regresado de aquellos países, y que podrían ser integrados en tantas iniciativas como se llevan a cabo en Europa, que conllevan la actuación en regiones, ciudades y municipios en favor del desarrollo.





**ESPAÑA: UN CAMINO POR RECORRER**



## 8. ESPAÑA: UN CAMINO POR RECORRER

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de cooperación al desarrollo se pueden definir como asociaciones u organizaciones privadas, sin ánimo de lucro, formadas en buena parte por voluntarios, que se dedican a la financiación, realización y sostenimiento de programas de ayuda al desarrollo del Tercer Mundo, a nivel de base, orientadas a la acción directa. Las ONG también trabajan en la sensibilización de la opinión pública sobre estas cuestiones, en la recogida de fondos destinados a la financiación de proyectos en el Tercer Mundo, así como en actividades cívico-políticas encaminadas a convencer a los gobiernos de la necesidad de enfrentarse seriamente al problema del subdesarrollo.

En España las ONG´s son todavía una realidad limitada, aunque existen organizaciones de este tipo desde hace más de veinte años, pero realizan una importante tarea de sensibilización y algunos proyectos propios con voluntarios en el Tercer Mundo.

Desde 1982, las ONG´s españolas están agrupadas en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. Las características que unen a estas ONG´s son las siguientes:

- Su sensibilidad ante los problemas del subdesarrollo.
- Sus relaciones con los países del Tercer Mundo (Latinoamérica, Africa y Asia).
- El volumen de ayuda aportada.
- Sus capacidades técnicas en la identificación, ejecución y evaluación de proyectos.
- Su capacidad de respuesta a las necesidades demandadas.



## PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS DE LAS ONG'S ESPAÑOLAS

Menores de 26 años



14%

Entre 26 y 35 años



61,7%

Entre 37 y 50 años



14,8%

Más de 50 años



7%





# LAS ONG ESPAÑOLAS Y EL VOLUNTARIADO



## 9. LAS ONG ESPAÑOLAS Y EL VOLUNTARIADO

En España, las ONG's están asociadas en una Coordinadora. Dentro de esta Coordinadora existen grupos de trabajo, entre los que se encuentran el de Voluntariado. En esta Unidad Operativa de voluntariado participan las asociaciones que o bien mantienen programas con voluntarios en países de cooperación, o bien estudian la problemática y formación de estos voluntarios.

A continuación se facilita la lista de ONG's pertenecientes a esta Unidad de Voluntariado.

### **ASPA**

As. Amigos de la RASD en Aragón  
Cadena, 5  
50001 ZARAGOZA

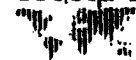


CARITAS ESPAÑOLA  
San Bernardo, 99 bis, 7º  
28015 MADRID



(\* ) C.I.D.O.B.  
Elisabets, 12  
08010 BARCELONA

### **Codesta**



C.O.D.E.S.P.A.  
Ibiza, 33, bajo izda.  
28007 MADRID

### **+ Cruz Roja Española**

CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
Eduardo Dato, 16  
28010 MADRID

### **intermon**

INTERMON  
Roger de Lluria, 15  
08010 BARCELONA

### **IPADE**

Fuencarral, 139, 1º D  
28010 MADRID



**JUSTICIA Y PAZ**

(\*) JUSTICIA Y PAZ

Fco. Silvela, 77 bis, 1º dcha.

28028 MADRID

MADRESELVA (Escuela de Magisterio)

María Auxiliadora, 9

28040 MADRID



**MANOS UNIDAS**

Barquillo, 38, 2º

28004 MADRID



**MEDICUS MUNDI**

**MEDICUS MUNDI**

Monasterio de Irache, 44

31011 PAMPLONA



**MEDICOS SIN FRONTERAS**

**MEDICOS SIN FRONTERAS**

Avda. Puerta del Angel, 1-1-1ª

08002 BARCELONA



**NOUS CAMINS**

NOUS CAMINS

Clot, 97

08026 BARCELONA

**OCASHA**

OCASHA

José Marañón, 3

28010 MADRID

**OCSI / AMS**

O.C.S.I./A.M.S.

Ercilla, 48, 1º

28005 MADRID



**PROSALUS**

**PROSALUS**

María Panés, 4

28003 MADRID



**LAS SEGOVIAS**  
SEGOVIAS  
Torija, 8, 4º  
28013 MADRID



**SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**  
Glorieta Quevedo, 7, 6º D  
28015 MADRID

**SERE**  
Conde de Peñalver, 45-4º  
28006 MADRID



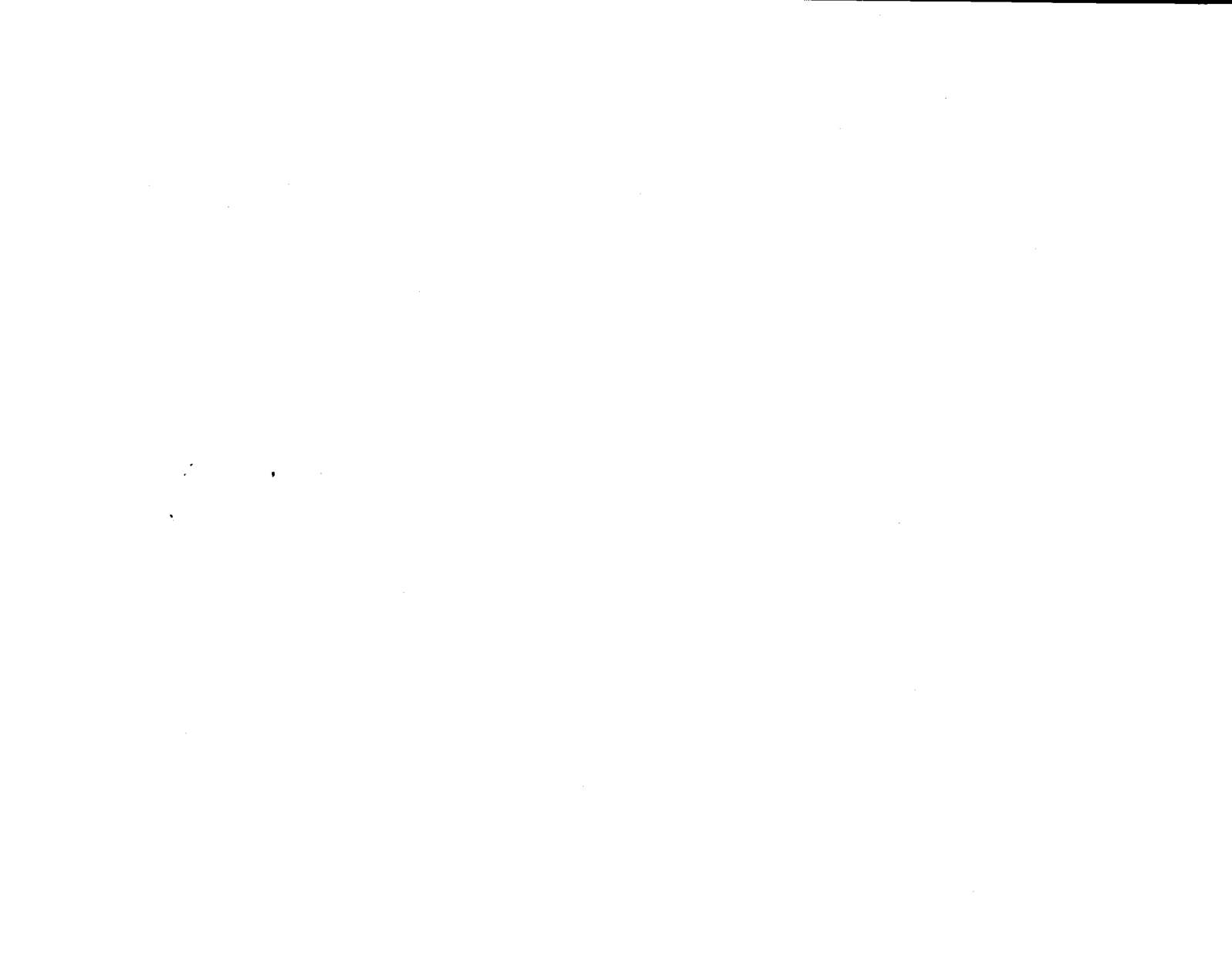
**UNIS**  
Paseo Juan XXIII, 15  
28040 MADRID

**PROCLADE-VICLA**  
Clara del Rey, 6  
28002 MADRID

**CESAL**  
Ayala, 23-2º  
28006 MADRID

---

(\*) Las organizaciones que llevan el símbolo no tienen voluntarios en el Tercer Mundo. Sólo se dedican a ser centros de información, formación y documentación.



# Col. LA ACCION VOLUNTARIA.- Cuadernos de la Plataforma

## OBRAS PUBLICADAS

- 1      ¿Qué es la Plataforma?
- 2      ¿Qué es ser Voluntario? *Juan Ramón Calo.*
- 3      Captación, acogida y orientación de voluntarios. *Pablo Navajo Gómez.*
- 4      La Formación del Voluntariado Social. *María Elena Alfaro.*
- 5      Metodología de la acción voluntaria. *José María Lama.*
- 6      Voluntariado, tejido social y animación socio-cultural. *Santiago Gil, José Antonio Sanahuja.*
- 7      Una aproximación al Voluntariado Social en áreas rurales. *Cándido Robledo Monasterio, Jesús Rivillo Torres, Angel Luis Rosado Cabrero.*
- 8      Voluntariado y servicios sociales de base. *Joaquín García Roca.*
- 9      Voluntariado y Sindicalismo. *Paco Gómez de Lora.*
- 10     Cuestiones jurídicas del Voluntariado. *Angel Fernández Pampillón.*
- 11     Voluntariado y cooperación al desarrollo. *Coordinadora de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo.*
- 12     Voluntariado en la escuela.
- 13     Campos de intervención del voluntariado. *Víctor Renes.*

PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO  
Manuela Malasaña, 11 - 2º izq. - 28004 MADRID



**PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA**

Manuela Malasaña, 11 - 2.º izqda.  
28004 MADRID. Tel. 445 78 58



Realizado con la colaboración del  
**Ministerio de Asuntos Sociales**